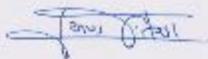


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.
(CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 20 de marzo de 2013, a las 18h30, se reúnen el señor **Mario Ricardo Viteri Arcos** y la señora **Venus Licet Viteri Arcos** por sus propios y personales derechos, socio y socia de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**, quienes previa convocatoria en legal y debida forma efectuada se instalan en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para conocer y resolver los puntos del orden del día. Preside esta Junta, la Señora Presidenta de la Compañía, la señora **Venus Licet Viteri Arcos**, por unanimidad de los socios de la compañía, se procede a nombrar como Secretaria Ad-hoc a la señora **Maria José Luna De Labastida**, quien se encuentra presente. La Presidenta, a la hora arriba indicada, constatado que se encuentran los accionistas que representan el 100% del capital accionario de la compañía declara instalada la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** y de inmediato dispone que por Secretaria se dé lectura de la Convocatoria, la que textualmente dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**". De conformidad con lo dispuesto en la *Ley de Compañías* y en el estatuto social, convoco a los **ACCIONISTAS** de **CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**, a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que se reunirá el día 20 de marzo de 2013 a las 18h30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Isla Seymour N° 388 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Informe del comisario acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 3.- Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y distribución de utilidades. Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la *Ley de Compañías*, se encuentran a disposición de los **ACCIONISTAS** para su conocimiento en la dirección Calle Isla Seymour 388 e Isla Floreana, Quito, 10 de marzo de 2013. **Atentamente, Mario Ricardo Viteri Arcos, Gerente General CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**". Concluida la lectura de la convocatoria la Presidenta pone a consideración de los **ACCIONISTAS** el primer punto del orden del día el cual tiene relación con el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012, por secretaria se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones entorno a la situación de la compañía, el informe es aprobado por unanimidad de votos habilitados; posteriormente se pone en consideración el segundo punto del orden del día, el mismo que tiene como objetivo revisar el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012, se dispone que la señora secretaria de lectura, hecho lo indicado y luego de haber intercambiado varias opiniones entre los accionistas, así como varias puntualizaciones y aclaraciones el informe es aprobado por unanimidad de votos habilitados; finalmente se trata el tercer punto del orden del día, el cual tiene relación con el balance general, el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y la

distribución de utilidades, por secretaria se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones entorno a la situación de la compañía, se aprueba el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012 por unanimidad de votos habilitados, y respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2012 se acuerda: primero constituir la Reserva Legal de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías; y la diferencia que se mantenga como resultados acumulados lo que permite consolidar el patrimonio de la Compañía.

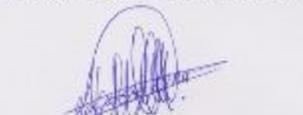
Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta concede un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es aprobada también por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto la señora Presidenta y la señora Secretaria con lo que termina y se levanta la presente sesión de junta general de ACCIONISTAS, siendo las 20h00.



VENUS LICET VITERI ARCOS
PRESIDENTA / ACCIONISTA



MARIO RICARDO VITERI ARCOS
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



MARIA JOSE LUNA DE LABASTIDA
SECRETARIA AD-HOC